



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38544

03/10/2018

104890

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el documento de Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020 con horizonte posterior a 2020 se incluye el doble circuito Caparacena-Baza-La Ribina de 400 kV para evacuar generación renovable y de un nuevo bombeo.

Cabe señalar que, a finales del pasado mes de julio, se aprobó mediante Acuerdo de Consejo de Ministros la solicitud de modificación de la planificación, con horizonte de puesta en servicio planificado 2020, para la inclusión de dicho eje, ya que en la zona se prevé la instalación de varios parques eólicos. Esta actuación permitirá evacuar hasta 600 MW de instalaciones de energías renovables en la zona, según datos del operador del sistema.

Madrid, 12 de diciembre de 2018